



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MINERALES
FS 9_ 12

VERSION	03
FECHA EMISIÓN	13-01-2025
EMITIDO POR	Asesor HSE

1.- INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

Antecedentes generales	
Nombre:	ALS Inspection Chile SpA
Rut:	79.752.350-K
Dirección Casa Central:	Calle Limache 3405, Oficina 61, El Salto, Viña del Mar

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA TRABAJADORA

Datos personales de la persona trabajadora	
Nombres y Apellidos:	Marco Antonio Cabrera Leiva
Run:	21824741-5
Cargo:	Inspector
Área:	Molymetnos

indique con una cruz (X) el estatus del trabajador

Trabajador Nuevo	<input type="checkbox"/>	Trabajador transferido	<input type="checkbox"/>	Ausencia prolongada	<input type="checkbox"/>	Reinstrucción x	<input checked="" type="checkbox"/>
------------------	--------------------------	------------------------	--------------------------	---------------------	--------------------------	-----------------	-------------------------------------

3.- DOCUMENTOS Y TEMAS TRATADOS EN LA INDUCCIÓN

Indique en el recuadro la opción que corresponda con una (x), las enfermedades que usted padece:

N°	Temas Tratados	Status
1	Reglamento interno de orden, higiene y seguridad - Políticas: SIG / Alcohol y Drogas / Vehicular	X
2	Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos	X
3	Ley 16.744 obligaciones y deberes	X
4	Decreto N° 44, Información de los riesgos laborales	X
5	Ley 20.096, Medidas de Control y Protección contra Radiación UV	X
6	Procedimiento para la adquisición, uso y mantención de los elementos de protección personal	X
7	Procedimientos de trabajo aplicables	X
8	Procedimiento ante accidente del trabajo	X
9	Plan de gestión, reducción y respuesta de riesgos en caso de emergencias, catástrofes o desastres.	X
10	Sanciones por incumplimiento a las normas de seguridad (RIOHS)	X
11	Protocolos de vigilancia a la salud aplicables	X



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MINERALES
FS 9_12

VERSION	03
FECHA EMISIÓN	13-01-2025
EMITIDO POR	Asesor HSE

4.- IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD / RELATOR (A)

Identificación de persona trabajadora relator (a)		
Fecha actividad: 30 de Abril	Hora inicio: 16:00 hrs	Hora término: 17:00 hrs
Relator: Cristian Eduardo Oyarzun Quezada	Run: 10.702.226-0	Firma: 
Cargo: Jefe HSE		

5.- ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Equipo	Protección	Cuando usar
Casco de seguridad con barbiquejo	Cabeza	Siempre.
Lentes de seguridad	Ocular	Exposición a partículas /Exposición radiación UV.
Guantes de seguridad	Manos	Manipulación o contacto con superficies, cortes Temperatura, líquidos, hidrocarburos, etc. (Su uso y estándar depende de cada actividad).
Arnés seguridad con cabo de vida	Cuerpo	Trabajos sobre 1.8 mts de altura.
Protección auditiva tipo Tapón/Tipo Fono	Auditiva	Exposición a Ruido.
Respirador Medio Rostro con filtro de protección para polvos / mixto	Respiratoria	Exposición partículas, gases, vapores.
Geólogo alta visibilidad	Cuerpo	Siempre.
Overol azul marino	Cuerpo	Exposición sustancias, suciedad, etc.
Calzado de seguridad	Pies	Siempre.
Protector solar / Cubre nuca	Piel	Exposición radiación UV directa.

6.- RIESGOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD

Características del lugar de trabajo	
a) Espacio de trabajo	El espacio de trabajo en las distintas faenas incluye pasillos, oficinas, calles, muelles, patios de carga, zonas de tránsito peatonal, áreas de trabajo cercanas a la circulación de vehículos y/o maquinaria. Estas áreas generalmente se encuentran delimitadas y señalizadas correctamente para el tránsito de las personas trabajadoras y vehículos, con pasos habilitados para peatones y zonas de seguridad.
b) Condiciones ambientales del puesto de trabajo	Las condiciones ambientales en los lugares de trabajo pueden incluir agentes físico-naturales como el sol, viento, lluvia, agua de mar, ambiente costero, agentes físicos artificiales como el ruido, radiación no ionizante y temperaturas extremas.



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MINERALES
FS 9_12

VERSION	03
FECHA EMISIÓN	13-01-2025
EMITIDO POR	Asesor HSE

c)	Condiciones de orden y aseo exigidas en el puesto de trabajo	Es necesario mantener las áreas de trabajo y/o tránsito despejadas y en condiciones de orden, evitando el riesgo de caídas. Esto incluye la limpieza de pisos para evitar superficies resbaladizas, especialmente en las zonas operativas.
d)	Máquinas y herramientas de trabajo que se deberán emplear.	Horno de secado de muestras, pulverizador, LM2, campana de extracción, balanza, reticulador, sonda larga y corta para toma de muestras, termómetro, balde, carretilla, martillo de goma, tijeras, espátula.

7.- Características de Productos y Sustancias a Manipular

Producto o sustancia	Información
a) Nombre del producto	Concentrado de Cobre.
b) Sinónimo	Concentrado de Cobre.
c) Fórmula	No aplica.

d)	Aspecto	Sólido, polvo granular de color gris oscuro.
e)	Olor	Inodoro.
f)	Modo de empleo	Se utiliza para la producción de Cobre refinado.
g)	Límites de exposición	No aplica.
h)	Forma de almacenamiento	Evitar el contacto con ácidos fuertes.
i)	Uso correcto de EPP	Equipo de protección respiratoria, uso de guantes, gafas selladas.
j)	Medidas sobre primeros auxilios	Inhalación: Saque al paciente al aire fresco y póngalo en posición recostada, busque asistencia médica si la molestia persiste. Ingestión: Enjuague bien la boca. Suministre 200-300 ml de agua para beber. No induzca el vómito. Busque asistencia médica si las molestias persisten. Contacto con la piel: lave con jabón y agua caliente. Busque asistencia médica en caso de erupción o molestias cutáneas. Los cortes o las abrasiones deben ser tratados rápidamente con una cuidadosa limpieza del área afectada. Contacto con los ojos: No frote los ojos. Quite cualquier lente de contacto. Enjuague a fondo los ojos con agua, teniendo cuidado de enjuagar bajo los párpados.

Producto o sustancia	Información
a) Nombre del producto	Concentrado de Oro.
b) Sinónimo	Concentrado de Oro.
c) Fórmula	No aplica.
d) Aspecto	Sólido, polvo, gris a negro.



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MINERALES
FS 9_12

VERSION	03
FECHA EMISIÓN	13-01-2025
EMITIDO POR	Asesor HSE

e)	Olor	Inodoro.
f)	Modo de empleo	Se utiliza para la producción de Oro refinado.
g)	Límites de exposición	No aplica.
h)	Forma de almacenamiento	Lugar seguro, fresco y seco, alejado del calor y buena ventilación.
i)	Uso correcto de EPP	Equipo de protección respiratoria, uso de guantes, gafas selladas.
j)	Medidas sobre primeros auxilios	Inhalación: Salga al aire libre. Dé de beber agua para aclarar la garganta y la nariz (respire por la boca y exhale por la nariz para eliminar el polvo). Ingestión: Enjuague la boca con abundante agua. No induzca el vómito. Pida al personal que beba de 60 a 240 ml (2 a 8 oz) de agua. Contacto con la piel: Lave la zona afectada con abundante agua y jabón neutro durante al menos 15 minutos. Si la piel no presenta grietas ni heridas, aplique una crema hidratante. Contacto con los ojos: Lavar inmediatamente con abundante agua por 15 minutos, parpados bien abiertos.

8.- PELIGROS EXISTENTES, RIESGOS, MEDIDAS PREVENTIVAS Y METODOS DE TRABAJO CORRECTO, SEGÚN MIPER

Tarea	Peligros asociado a la tarea	Riesgo de:	Medidas Preventivas:	Método trabajo correcto (Controles Op.)
-------	------------------------------	------------	----------------------	---



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MINERALES
FS 9_12

VERSION	03
FECHA EMISIÓN	13-01-2025
EMITIDO POR	Asesor HSE

<p>Tránsito en vehículo / Peatonal y fuera de las instalaciones del lugar de operación.</p>	<p>Tránsito peatonal: - Superficies disparejas o inseguras. - Superficies húmedas. - Tránsito por áreas con equipos móviles en movimiento. - Emergencias masivas. Tránsito en vehículo: -Fatiga y somnolencia -Vehículo sin documentación / revisión al día -Rutas y caminos en mal estado - Condiciones climáticas adversas -Usar elementos distractores durante la conducción / No usar cinturón de seguridad Exposición a: - Rayos UV. - Ruidos de fuentes fijas y móviles. - Polvos minerales adversos. - Temperaturas bajas o altas. - Factores Psicosociales (CEAL – SM/SUSESO) - Manejo manual de carga / Trastornos musculoesqueléticos.</p>	<p>Tránsito peatonal: - Caídas al mismo y distinto nivel. - Golpeado por equipos móviles. - Golpeado contra estructuras. - Golpeado por proyección de elementos / materiales. - Atropello por equipos móviles. Tránsito vehicular: -Choque, colisión, volcamiento, atropello a peatones. Exposición a: - Quemaduras o irritaciones de la piel por exposición directa al sol. - Lesiones al aparato auditivo. - Alergias o inhalación de polvos. - Quemaduras por frio y/o calor. - Deshidratación. - Alteraciones Psicológicas, estrés. - Sobre esfuerzos por movimientos repetitivos o malas posturas.</p>	<p>Tránsito peatonal: - Verificar instrucciones para la tarea o inspección en recintos de clientes, respetar pasos peatonales y zonas habilitadas para el tránsito peatonal. - Conocer y respetar protocolos de emergencia y evacuación de los recintos de clientes. - Usar siempre el EPP recomendado para la tarea, verificando su buen estado. - Caminar siempre con sumo cuidado atento a las condiciones del entorno. - Respetar las señalizaciones de peligro y advertencia, presentes en los lugares donde se transita. - Respetar perímetros establecidos, no intervenir ni acercarse a zonas operacionales segregadas o con prohibición de ingreso. - Dar prioridad a los vehículos del recinto, ya que estos tienen puntos ciegos. Tránsito vehicular: -Psicosensotécnico vigente, capacitación, vehículo / documentación en regla, cumplir ley del tránsito De la exposición: - Usar protección para radiación UV - Usar protección auditiva cuando sea necesario o lo indique el cliente. - Usar protección recomendada según los tipos</p>	<p>- Procedimiento de Trabajo - Estudio de EPP. - ART previo al inicio de la tarea firmado por todos los trabajadores involucrados y el responsable del equipo de Trabajo. - Evaluaciones ambientales. - Inspecciones y observaciones de seguridad. - Listas de chequeo. -Charlas específicas, realizada por el responsable de la tarea. -Inducción IRL propia o del lugar de operación. - Aplicación de protocolos de vigilancia a la salud. -Planes de emergencia y evacuación. -Documentación legal al día.</p>
---	---	--	--	--



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MINERALES
FS 9_ 12

VERSION

03

FECHA EMISIÓN

13-01-2025

EMITIDO POR

Asesor HSE

			<p>de polvos o material particulado presente. - Usar ropa para protección contra el frio cuando sea necesario y/o hidratarse en forma constante.</p> <ul style="list-style-type: none">- Siempre reportar a su jefatura los cambios que se produzcan en los ambientes de trabajo. - Actividades de esparcimiento, canales de comunicación	
--	--	--	---	--



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MINERALES
FS 9_12

VERSION

03

FECHA EMISIÓN

13-01-2025

EMITIDO POR

Asesor HSE

			<p>adecuados, propiciar buen clima laboral, mesas de conversación. - Postura correcta al levantar objetos, no superar los 25 Kg hombres / 20 Kg mujeres, favorecer el uso de ayudas mecánicas.</p> <p>- Pausas al efectuar tareas repetitivas, disminuir la duración de las posiciones estáticas, variar las posiciones a lo largo del día.</p>	
--	--	--	---	--



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MINERALES
FS 9_12

VERSION	03
FECHA EMISIÓN	13-01-2025
EMITIDO POR	Asesor HSE

Inspección, supervisión, control de pesaje, muestreo y preparación de muestras.	Actividades en terreno: -Superficies irregulares o resbaladizas. -Superficies húmedas - Equipos móviles en operación. -Emergencias masivas - Proyección de materiales. Exposición a: - Rayos UV. - Ruidos de fuentes fijas y móviles. - Sílice. - Factores ambientales adversos. - Temperaturas bajas o altas. - Gases tóxicos. - Factores Psicosociales (CEAL- SM/SUSESO) - Manejo manual de carga / Trastornos musculoesqueléticos. Preparación de muestras: -Sílice -Equipos a altas temperaturas - Manipulación de equipos y herramientas Inspección a bodegas de nave:	Actividades en terreno: - Caídas al mismo y distinto nivel. - Golpeado por equipos móviles. - Atropello por equipos móviles. - Golpeado por proyección de elementos o materiales. - Aprisionamiento de extremidades. - Aplastamiento por colapso de estructuras y carga. - Caída a distinto nivel. - Proyección de materiales. Exposición a: - Quemaduras o irritaciones de la piel por exposición directa al sol. - Lesiones al aparato auditivo. - Afección al sistema respiratorio por inhalación polvos. - Quemaduras por frio y/o calor	Actividades en terreno: - Verificar instrucciones para la tarea. - Conocer y respetar protocolos de emergencia y evacuación de los recintos de clientes. - Usar siempre el EPP recomendado para la tarea, verificando su buen estado. - Caminar siempre con sumo cuidado atento a las condiciones del piso y del tránsito. - Respetar señalética de peligro. - Dar prioridad a los vehículos del recinto, ya que estos tienen puntos ciegos. - Mantener distancia de zonas de trabajos críticos o mientras operan vehículos o maquinaria. - No exponer innecesariamente extremidades. - Examen médico vigente para trabajos en altura. - No exponerse bajo carga suspendida. De la exposición: - Usar protección para radiación UV, hidratarse, aplicar protector solar factor +50. - Usar protección auditiva cuando sea necesario. - Usar protección respiratoria, según necesidades presentes en la operativa. - Usar ropa para protección contra el frio cuando sea necesario.	- Procedimiento de Trabajo. - Estudio de EPP. - ART previo al inicio de la tarea firmado por todos los trabajadores involucrados y el responsable del equipo. - Plan de emergencia y evacuación propio o del lugar de operación. - Evaluaciones ambientales. Inspecciones y observaciones de seguridad. - Listas de chequeo. - Charla específicas realizada por el responsable de la tarea. -Inducción IRL propia o del lugar de operación. -Planes de emergencia y evacuación - Aplicación de protocolos de vigilancia a la salud. - Programa de inspección y mantenimiento de equipos.
--	---	---	--	---



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MINERALES
FS 9_12

VERSION	03
FECHA EMISIÓN	13-01-2025
EMITIDO POR	Asesor HSE

	<p>-Ingreso y descenso desde portalón de nave, plataformas y escaleras - Superficies irregulares y resbalosas -Carga suspendida</p>	<p>- Deshidratación. - Alteraciones Psicológicas, estrés. - Sobre esfuerzos por movimientos repetitivos o malas posturas</p>	<p>- Siempre reportar a su jefatura los cambios que se produzcan en los ambientes de trabajo, - Actividades de esparcimiento, canales de comunicación adecuados, propiciar buen clima laboral, mesas de conversación. - Postura correcta al levantar objetos, no superar 25 Kg hombres / 20 Kg mujeres, favorecer ayudas mecánicas. - Pausas al efectuar tareas repetitivas, disminuir la duración de las posiciones estáticas, variar las posiciones a lo largo del día. -Verificación y correcto uso de equipos de laboratorio y herramientas manuales. - No intervenir equipos energizados que presenten desperfectos. - Ingreso a nave solo con MN recepcionada y autorizada, mantener 3 puntos de apoyo, no transitar bajo carga suspendida.</p>	
--	---	--	---	--

9.- RIESGOS GENERALES

Tarea	Peligros asociados a la tarea	Riesgo de:	Medidas Preventivas:	Método trabajo correcto (Controles Op.)
-------	-------------------------------	------------	----------------------	---



ALS INSPECTION CHILE
 INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
 MINERALES
 FS 9_12

VERSION	03
FECHA EMISIÓN	13-01-2025
EMITIDO POR	Asesor HSE

Uso de baños, sala común, colación.	Actividades en oficina / Centro de trabajo: -Tránsito peatonal o vehicular la lugar de colación. - Tránsito peatonal a zona de baños. - Consumir alimentos en zona habilitada.	Actividades en oficina / Centro de trabajo: -Choques, volcamientos, atropello. -Caída al mismo nivel. -Caída a distinto nivel. -Golpeado por vehículos o materiales. -Golpeado contra estructuras. -Contacto con líquidos y	Actividades en oficina / Centro de trabajo: -Respetar límites de velocidad, verificación de vehículo, transitar por vías demarcadas. - Mantener pisos o áreas secas. Precaución en la manipulación de termos, hervidores, entre otros equipos. electrodomésticos, ante posibles quemaduras. -No manipular líquidos cerca de conexiones eléctricas. -Tres puntos de apoyo al subir y bajar escaleras, precaución con escalones o desniveles.	-Inducción IRL propia o del lugar de operación. -Inspecciones y observaciones de seguridad. - Listas de chequeo vehículo. -Planes de emergencia y evacuación.
--	---	--	--	---

		electrodomésticos a alta temperatura. -Contacto con elementos cortos punzantes.	-Orden y aseo del lugar de trabajo. -Mantener vías despejadas.	
--	--	---	--	--

9.- PROCEDIMIENTO DE TRABAJO

Nombre	
PT_MIN1_01	Muestreo a graneles y envasados
PT_MIN1_02	Control de peso
PT_MIN2_01	Determinación de humedad en concentrados de cobre y minerales
PT_MIN3_01	Preparación de muestras de calidad
PT_MIN5_01	Procedimiento general inspección de embarque de concentrado de cobre amparado en DUS
PT_MIN5_03	Procedimiento general inspección de embarques de cucon en dep volt amp en DUS
PT_MIN5_07	Procedimiento general inspección de embarque de concentrado de cobre en depósitos volteables amparado en DUS
PT_MIN5_08	Procedimiento grl inspección de embarques de cucon en contenedores



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MINERALES
FS 9_12

VERSION	03
FECHA EMISIÓN	13-01-2025
EMITIDO POR	Asesor HSE

PT_MIN5_11	Procedimiento grl inspección de embarques de cucon en contenedores con maxisacos
PT_MIN5_12	Procedimiento grl inspección de embarques de cucon en correas
IT_MIN5_01	Control de peso
IT_MIN5_02	Toma de muestras
IT_MIN5_03	Cadena de custodia de la muestra
IT_MIN5_04	Determinación de humedad y preparación de muestra compósito
IT_MIN5_05	Toma de muestra de concentrado de cobre - tren
IT_MIN5_06	Toma de muestra de concentrado de cobre - camiones
IT_MIN5_07	Determinación de humedad y preparación muestras - puerto
IT_MIN5_08	Despacho de muestras
IT_MIN5_09	Uso de divisor rotatorio de muestras
IT_MIN5_10	Uso de pulverizador Im2
IT_MIN5_11	Verificación de temperatura de hornos
IT_MIN5_12	Verificación de balanzas
IT_MIN5_13	Determinación de humedad termobalanza
IT_MIN5_014	Inspecciones y mantenciones menores
IT_MIN5_14	Toma de muestra en depósitos volteables
IT_MIN5_15	Control de depósitos volteables en puerto de embarque
IT_MIN5_17	Control de rotacontenedores en puerto de embarque
IT_MIN5_18	Control de peso de rotacontenedores
IT_MIN5_19	Toma de muestra concentrado de cobre - Roteiners
IT_MIN5_22	Control de contenedores en puerto
IT_MIN5_23	Control de peso de contenedores
IT_MIN6_02	Protocolo de preparación de muestra ENAMI en Minera Florida

10.- SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Emergencia	Medida a aplicar
------------	------------------



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MINERALES
FS 9_12

VERSION

03

FECHA EMISIÓN

13-01-2025

EMITIDO POR

Asesor HSE

Incidentes /
Accidentes

- Registrado un incidente, se deberá informar inmediatamente a jefatura directa / recursos humanos / departamento de prevención de riesgos.
- Se deberá entregar el máximo de información, fin los avisos a los organismos asistenciales sea rápido y preciso.
- Todos los incidentes deben ser informados e investigados siguiendo los procedimientos establecidos.
- En caso de lesiones a las personas, deberá verificar el estado del accidentado y determinar asistencia de ambulancia o atención de primeros auxilios. La atención de primeros auxilios solo podrá ser entregada por personal capacitado.
- Se deberá verificar que no exista condición que pueda provocar un accidente al resto del personal.
- En caso de incidentes a con daño material / ambiental, el supervisor deberá adoptar los procedimientos establecidos.

Ante un accidente laboral de carácter Grave o Fatal se debe dar cumplimiento a lo señalados en el Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales; Circular 3705/22 que deroga y reemplaza las Circulares N° 2.345 Y 2.378, de 2007; 2.607 y 2.611 de 2010 y Punto N°5 del título II de la Circular N°2.893, de 2012.

Sismo

- Sin apresuramiento el personal debe alejarse de los ventanales y paneles que tengan vidrios, estantes en donde se acumulen cualquier tipo de producto, evitando así, ser herido o golpeado por el desprendimiento de vidrios o elementos.
- Abra las puertas y manténgalas así, mientras dure el sismo y después de éste, por un tiempo prudente.
- Si la situación lo permite, apague computadores y/o cualquier equipo que funcione con electricidad.
- Mantenga la calma, permanezca en el lugar que se encuentra hasta que el sismo haya terminado.
- No correr, gritar para no causar pánico.
- Si la intensidad del sismo pone en riesgo su integridad física, busque protección en zonas preestablecidas como el costado de escritorios, mesa, etc., denominadas como triángulo de vida.
- No usar fósforos ni velas en caso de corte de luz para evitar incendios en el caso que exista fuga de gas.
- Evitar aglomeración a la salida.
- Espere con tranquilidad las instrucciones que le darán los coordinadores de emergencia.
- El coordinador de emergencia será el único autorizado para solicitar apoyo externo como bomberos, ambulancias, etc.
- El coordinador será el único que determinará el tipo de evacuación que se llevará a cabo.
- Será el coordinador de emergencia el que dará por superada o terminada la emergencia.
- Si al momento del sismo se encuentra conduciendo un vehículo motorizado, disminuya la velocidad lentamente y estacionese en un lugar seguro.
- Así mismo será el coordinador, junto con el Experto en Prevención quienes elaborarán y emitirán un informe y el resultado de la puesta en marcha de este Plan.



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MINERALES
FS 9_12

VERSION

03

FECHA EMISIÓN

13-01-2025

EMITIDO POR

Asesor HSE

Incendio

- Ante cualquier principio de incendio que se detecte, el personal debe accionar de inmediato el sistema de alarma.
- De inmediato a la alarma se procederá a cortar la energía eléctrica y verificar que no queden sectores energizados.
- Conocida la alarma, el personal hará uso de los extintores y procederá a la extinción del fuego con la máxima rapidez y decisión.
- El coordinador deberá identificar las causas de la alarma y una vez evaluada la situación determinará si procede o no la evacuación.
- De decidirse la evacuación por parte del personal, la evacuación será en dirección de la zona de seguridad.
- Efectuada la evacuación el coordinador deberá chequear que no haya quedado persona sin evacuar a la zona de seguridad.
- Cuando una persona sea atrapada por el fuego y no pueda utilizar las vías de escape, deberá cerrar la puerta (si corresponde) y sellar los bordes para evitar la entrada de humo.
- Recordar siempre que hay tres elementos que normalmente se adelantan al fuego: el humo, el calor y los gases.
- Si una persona es atrapada por el humo, debe permanecer lo más cerca del piso. La respiración debe ser corta por la nariz hasta liberarse del humo.
- Si el humo es muy denso, se debe cubrir la nariz y la boca con un pañuelo, también tratar de estar lo más cerca posible del piso.
- Al tratar de escapar del fuego se deben palpar las puertas antes de abrirlas, si la puerta está caliente o el humo está filtrándose, no se debe abrir. Es aconsejable encontrar otra salida.
- Si las puertas están frías, se deberán abrir con mucho cuidado y cerrarlas en caso de que las vías de escape estén llenas de humo o si hay una fuerte presión de calor contra la puerta. Pero si no hay peligro, proceder de acuerdo al plan de evacuación.
- No entrar en lugares con humo.
- Mantener la zona amagada aislada.
- El coordinador de emergencia será el único autorizado para solicitar apoyo externo como bomberos, ambulancias, etc.
- El coordinador será el único que determinará el tipo de evacuación que se llevará a cabo.
- Será el coordinador de emergencia el que dará por superada o terminada la emergencia.
- Así mismo será el coordinador, junto con el Experto en Prevención quienes elaborarán y emitirán un informe con las posibles causas de la emergencia y el resultado de la puesta en marcha de este Plan.



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MINERALES
FS 9_ 12

VERSION

03

FECHA EMISIÓN

13-01-2025

EMITIDO POR

Asesor HSE

Tsunami

- Si siente un sismo lo suficientemente fuerte como agrietar murallas o que impida mantenerse en pie, es probable que dentro de los próximos minutos suceda un tsunami.
- Una vez reconocida la alarma general, activada por los equipos de emergencia correspondientes a la ciudad Ud. debe evacuar el edificio, oficina o instalación.
- Por la naturaleza de este tipo de emergencias, se dispone de un tiempo prudente para la reacción (15 minutos).

- Busque refugio de inmediato en zonas de altura superiores a los 30 metros o en las zonas de seguridad definidas para este efecto por las autoridades locales.
- El coordinador de emergencia comenzará con la evacuación.
- La coordinación se plegará al plan de evacuación provincial o del edificio en donde esté cada oficina.
- El coordinador de evacuación se preocupará de mantener al personal calmo y ordenado.
- El personal se reunirá en la zona de seguridad correspondiente al sector de cada oficina.
- Una vez pasada la emergencia el coordinador y según la indicación de la autoridad oficial, retornará con el personal a las oficinas o se dará la orden para retornar a sus hogares.
- Seguir las instrucciones de los coordinadores de emergencia, ellos le indicarán que hacer.
- Mantener la calma.
- Evacuar en los tiempos y direcciones que se le indique.

Robos

- Jamás poner resistencia a personas que comenten el asalto o robo.
- En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o de otros.
- Obedecer las instrucciones o mandatos de los asaltantes, manteniendo la calma en todo momento.
- Memorice los rasgos de los delincuentes y escuche sus conversaciones (palabras utilizadas), será información valiosa para la investigación posterior. Preste atención al sexo, color de pelo, edad, peso, estatura estimada y vestimenta.
- Una vez que los delincuentes se retiran del lugar, de aviso inmediato a Carabineros de Chile y/o Investigaciones. Si existen lesionados llame inmediatamente al número de asistencia médica más cercana.
- Entregue detalles de lo ocurrido sólo a la policía, evite comentar el evento con personas ajenas a la empresa.
- Finalizado el evento, espere instrucciones de su jefatura o de quien lo reemplace.

Bombas

- En caso de encontrar un objeto sospechoso o recibir un aviso de bomba, se deberá avisar de inmediato al personal de su área y seguridad.
- Se deberá informar a carabineros o bomberos, con respecto a la ubicación, hora en que se recibió el aviso de bomba o se detectó el objeto sospechoso y sus características.



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MINERALES
FS 9_12

VERSION 03

FECHA EMISIÓN 13-01-2025

EMITIDO POR Asesor HSE

- De ser necesario se evacuará de forma total o parcial el edificio, oficina o instalación, activando el procedimiento de evacuación.
- Si se produjera una explosión y producto de ello ocurre un fuego, se activará el procedimiento de incendio.
- Una vez que todo vuelva a la normalidad, se evaluará el área por personal competente.

Emergencias ambientales

- Ante situaciones de emergencias seguir las instrucciones del cliente.
- Mantener un kit de emergencia en el vehículo según requerimiento del cliente.
- Evaluar siempre las condiciones del entorno, maquinarias y/o equipos que puedan presentar o generar algún tipo de impacto ambiental, durante el servicio.
- En caso de que ocurra una emergencia ambiental, se deberá contactar con la unidad competente para tratar la situación ante un caso de derrame, fuga, etc.
- Evacuar en los tiempos y direcciones que se le indique.
- Una vez superada la emergencia avisar a la oficina correspondiente de ALS para conocer de su estado.



ALS INSPECTION CHILE
INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES
MINERALES

FS 9_12

VERSION 03
FECHA EMISIÓN 13-01-2025
EMITIDO POR Asesor HSE

11.- TOMA DE CONOCIMIENTO

De acuerdo con el Decreto Supremo N°44 "La entidad empleadora deberá garantizar que cada persona trabajadora, previo al inicio de las labores, reciba de forma oportuna y adecuada información acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas y los métodos o procedimientos de trabajo correctos, determinados conforme a la matriz de riesgos y el programa de trabajo preventivo".

El trabajador individualizado, acredita mediante firma, haber sido capacitado e instruido oportuna y adecuadamente sobre los riesgos que entrañan sus labores, sobre las medidas preventivas y sobre los métodos de trabajo correcto, firmando el presente documento.

Nombre completo	: Marco Antonio Cabrera Leiva
R.U.N	: 21824741-5
Cargo o Puesto de trabajo	: inspector
Firma	: 